

LEY

Asunto: 161743

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Artículo 1º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay, a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas de los "Cien años de la primera medalla de oro olímpico para República Oriental del Uruguay", hasta las cantidades y con las características que se determinan en los artículos siguientes.

Título: PRIMERA MEDALLA ORO OLIMPICO URUGUAY. CENTENARIO. ACUÑACION MONEDAS CONMEMORATIVAS. BCU. AUTORIZACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
15-12-2023	A.G.		Poder Ejecutivo remite mensaje.
15-12-2023	A.G.		Entrada a Presidencia de Asamblea General.
20-12-2023	A.G.		Destina a CRR.
20-12-2023	CRR	4123/2023	Entrada a Cámara de Representantes.
20-12-2023	CRR	4123/2023	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:4506 HACIENDA
20-12-2023	CRR	4123/2023	Se distribuye repartido. Rep.1051/0 PDF 100 AÑOS DE LA PRIMERA MEDALLA DE ORO OLÍMPICO PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas.
06-03-2024	CRR	4123/2023	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 81. Versión Taquigráfica: 1713
06-03-2024	CRR	4123/2023	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 81. Versión Taquigráfica: 1713 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Posada, Iván. Firmante: Mujica, Gonzalo; Civila López, Gonzalo; Rodríguez, Conrado; Díaz, Bettiana; Valdomir, Sebastián; Viviano, Álvaro; Dalmao Francia, Daniel; Esquivel Rodríguez, Alicia Ángela Se pasa a la discusión particular: 9 en 9, afirmativo. Se aprueban los artículos 1.º a 4.º: 9 en 9, afirmativo. Se designa miembro informante al señor Representante Iván Posada.
09-04-2024	CRR	4123/2023	Se eleva a Secretaría Recibido el informe en el día de la fecha, se remite a Secretaría informado, a sus efectos.
09-04-2024	CRR	4123/2023	Se distribuye repartido. Rep.1051/1 PDF 100 AÑOS DE LA PRIMERA MEDALLA DE ORO OLÍMPICO PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY.Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas. Informe.
10-04-2024	CRR	4123/2023	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:4 Diario:4516 HACIENDA
10-04-2024	CRR	4123/2023	Discusión general. Tomo:0 Página:49 Diario:4516 Intervenciones: Posada, Iván Pag. ini:49 Pag. fin:50
10-04-2024	CRR	4123/2023	Discusión particular. Tomo:0 Página:50 Diario:4516
10-04-2024	CRR	4123/2023	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:50 Diario:4516
11-04-2024	CSS	1240/2024	Entrada a Cámara de Senadores.
16-04-2024	CSS	1240/2024	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:649 Página:243 Diario:7 HACIENDA
16-04-2024	CSS	1240/2024	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.2049/0 Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo
09-05-2024	CSS	1240/2024	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 56. Versión Taquigráfica: 2103
09-05-2024	CSS	1240/2024	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 56. Versión Taquigráfica: 2103 Se vota: 5 en 5, afirmativa. UNANIMIDAD. Informe verbal. Informante: Jorge Gandini
09-05-2024	CSS	1240/2024	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.2103/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 09 de mayo de 2024
09-05-2024	CSS	1240/2024	Se eleva a Secretaría
09-05-2024	CSS	1240/2024	Se distribuye repartido. Rep.921/0 PDF 100 AÑOS DE LA PRIMERA MEDALLA DE ORO OLÍMPICO PARA LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas
14-05-2024	CSS	1240/2024	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:651 Página:398 Diario:9 HACIENDA
14-05-2024	CSS	1240/2024	Discusión general. Tomo:651 Página:398 Diario:9 Se vota afirmativamente, (16 en 16, UNANIMIDAD). Intervenciones: Gandini, Jorge Pag. ini:407 Pag. fin:407
14-05-2024	CSS	1240/2024	Discusión particular. Tomo:651 Página:407 Diario:9 Se vota en bloque, afirmativamente, (16 en 16, UNANIMIDAD).-
14-05-2024	CSS	1240/2024	C.SS. sanciona. Tomo:651 Página:407 Diario:9
25-05-2024	CSS		Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 20276 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
06-06-2024	CRR	4123/2023	Recepción por parte de Archivo. Folios: 21